



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

133/04

11 MAY 2004

Salta,
Expediente N° 12.299/04.-

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior N° 335/03 mediante la cual convoca a elecciones ordinarias para elegir la fórmula de Rector-Vicerrector, Decano-Vicedecano y los representantes de los Estamentos de Profesores, Estudiantes y Graduados ante los Consejos Directivos y Superior de esta Universidad; y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, mediante Resolución -CD- 444/03 constituyó la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el acto eleccionario tuvo lugar, conforme lo establecido en el cronograma electoral, el 16 y el 23 de Abril de corriente año.

Que la Junta Electoral de la Facultad elevó el informe final de todo lo actuado y el Acta de Proclamación de los Candidatos Electos.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 06-04 aprobó por unanimidad lo actuado por la Junta.

Que corresponde en consecuencia, designar al Decano y Vice-decano de esta Unidad Académica, conforme a la norma estatutaria.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06 del 04-05-04)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Lic. Sara Elena ACOSTA D.N.I. 11.468.008 como VICEDECANO de la Facultad de Ciencias de la Salud, dedicación exclusiva, a partir del 11 de Mayo de 2004 y por el término de tres años, de acuerdo al artículo 115 del Estatuto de la U.N.Sa.-

ARTICULO 2°.- Otorgar a la Lic. Sara Elena ACOSTA, licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Regular Adjunto dedicación Exclusiva, mientras se desempeñe en el cargo de Vicedecano de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y remítase copia a: Secretaría Académica, Consejo Superior, Facultades, Sedes Regionales, Dirección General de Personal, Direcciones Administrativas, Departamentos Docentes de la Facultad e interesada, luego archívese.-

D. A. A.
raa
MJJ

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

Prof. Ernesto R. CAMPO
Consejero Titular